[Vídeo] El gobierno "progresista" argentino censura a la Orkesta Popular San Bomba

RADIO CHE GUEVARA (ROSARIO) :: 17/12/2021

Fue en la supuesta "Fiesta de la democracia" del viernes 10, por tener un tema a favor de Palestina

Las voces del Pueblo no se callan / Ni con leyes, ni con balas

A pedido de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas) la “Orkesta Popular San Bomba” fue censurada por el gobierno argentino. ¿Por qué? Por ser los realizadores de un tema musical que se llama: “Cumbia Palestina”.

En junio del año pasado comunicadorxs populares, periodistas, organismos de DDHH, entre otrxs, emitían un comunicado preocupadxs por la decisión del gobierno nacional de adherir a la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA). La iniciativa del sionismo no se limitó a ámbitos nacionales, sino que, un mes después, el Concejo Municipal de Rosario (por unanimidad) también se sometió a los mandatos del ente infanticida de Israel.El «tapaboca» que pretende imponer el sionismo en Argentina.

En dicho comunicado, advertían que “esta definición de antisemitismo, que fue acordada el 26 de Mayo del 2016 por los 31 países miembros del IHRA (Argentina lo es desde el 2002), es una construcción tendenciosa y cargada de contenido discriminatorio al negar los otros pueblos semitas.”

A su vez anticipaban que “la definición puede incluir las “manifestaciones”, por ejemplo, críticas (retóricas o callejeras) contra el Estado de Israel, concebido como una colectividad judía; como también contra instituciones que “representan” las comunidades judías (DAIA; OSA; USAR; etc). No es ilógico pensar que esto podría dar lugar a una serie de interpretaciones que –como ha sucedido en muchas ocasiones- lleva a impedir denuncias sobre violaciones de DDHH, ocupación ilegal de territorios o aplicación de políticas avasalladoras de la dignidad humana, como viene ocurriendo desde hace más de siete décadas con el caso del pueblo palestino, entre otros temas.”

En Argentina quien cumple el rol policíaco, al estilo GESTAPO, es la DAIA, la cual tiene su séquito de militantes sionistas muy activos en las redes sociales. Esta política de vigilancia y hostigamiento tiende a judicializar el libre derecho a opinar y manifestarse contra una entidad que durante más de 70 años lleva adelante una limpieza étnica sobre el pueblo palestino.

El caso “Orkesta Popular San Bomba”

El viernes pasado (10 de Diciembre) en el marco del “Día de la Declaración Universal de los DDHH y Día de la Democracia en Argentina” el gobierno argentino realizó un acto junto a

referentes de la “progresía” latinoamericana. En dicho evento, varias grupos musicales y artistas populares se hicieron presentes: Peteco Carabajal, los Súper Ratones, Víctor Heredia, Teresa Parodi, Barby Recanati, Massacre y Ráfaga, entre otros.

Pero un grupo, invitado y anunciado previamente, (https://www.instagram.com/p/CXRUIakl-n0/?utm_source=ig_web_copy_link) no pudo ser parte del evento. A pedido de la DAIA la “Orkesta Popular San Bomba” fue censurada por el gobierno argentino. ¿Por qué? Por ser los realizadores de un tema musical que se llama: “Cumbia Palestina”.

Dicha información se hizo pública en los medios hegemónicos el mismo viernes 10. “Tras una queja de la DAIA, el Gobierno se comprometió a que no suene la canción que ataca a Israel (!) en el Día de la Democracia… El Gobierno tuvo que atender una queja este viernes por la realización del festival Democracia para siempre” (Infobae 10/12/2021). ¡Vaya paradoja! En un festival autodenominado “Democracia para siempre” la censura y la persecución fueron protagonistas principales.

En el 2020, año de estreno del videoclip y tema musical en cuestión, la banda había declarado en la cuenta oficial de Facebook: “Cumbia Palestina representa una brisa de esperanza que regalamos con amor y solidaridad a todo el pueblo palestino. Con música y letra compuestas por Matías Jalil, la envolvente voz de Elena Guarner y la lírica trepanante y rapera de Tikaf (R7, El Ninja), nos enorgullece expresar a viva voz que «Las voces del Pueblo no se callan / Ni con leyes, ni con balas / Con la fuerza de un volcán existes / Y te gritamos bien fuerte: ¡Palestina Resiste!»

La banda, el día Lunes 13 de Diciembre, hizo circular un comunicado en donde manifiesta: «Desde la Orkesta Popular San Bomba queremos hacer público el destrato y la censura que hemos sufrido en el Día Internacional de los DDHH y el Día de la Democracia por tener entre todo nuestro repertorio un tema donde expresamos nuestra forma de pensar respecto al accionar del Estado de Israel sobre el pueblo palestino«. Continúa: «San Bomba fue eliminada de la grilla antes de llegar siquiera a la prueba de sonido, sin explicaciones ni ningún tipo de diálogo. Invitamos a todas las bandas y artistas, y a todas las personas que consideren importante defender la verdadera libertad de expresión, a pronunciarse en contra de esta censura.»

Desde los medios alternativos, comunitarios y populares nos solidarizamos con los artistas y ponemos a disposición las distintas herramientas para que estos hechos no queden impunes. Desde la Radio Popular Che Guevara decidimos NO CALLARNOS. Apelamos a cumplir con el deber moral y revolucionario de sentir cualquier injusticia en cualquier lugar del mundo como propia. Somos un medio que respondemos a los intereses de los sectores populares, defendemos (realmente) los DDHH; ningún poder económico ni gobierno nos va a imponer la editorial.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/video-el-gobierno-progresista-argentino